

Abancay, 11 de diciembre de 2021

Abancay, 11 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000065-2021-MIDIS/PNCM-UTAPUR

Señor(a)

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Presente. -

Asunto : Respuesta al Caso N° 070-2021-CTVC/APU.

Referencia : OFICIO N° 040-2021-CTVC/APURIMAC.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 19 de noviembre del 2021, la Oficina de Coordinación Territorial Andahuaylas, recibió la Alerta registrada como Caso N° 70-2021-CTVC/APU, referida al funcionamiento del Servicio en contexto No Presencial del Comité de Gestión "SUMAQ WAWA DE SANTA MARIA" del Servicio de Cuidado Diurno.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "SUMAQ WAWA DE SANTA MARIA" del SCD, reconocido con RDE N° 021-2020 -MIDIS/PNCM de fecha 07 de enero del 2020, está ubicado en el distrito Santa María de Chicmo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac de la OCT Andahuaylas de la UT Apurímac. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Mediante OFICIO N° 053-2021-MIDIS/PNCM-UTAPUR, de fecha 02 de diciembre se ha solicitado la ampliación de plazo para la atención del citado caso en el comité de gestión "SUMAQ WAWA DE SANTA MARÍA", hasta el 10/12/2021.

QUINTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y, en respuesta al punto crítico que recoge el presente caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRITICOS.

1. PROGRAMA ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO INCOMPLETO.

La madre del usuario informa que aún no le han entregado juguetes para su niño. Lo que podría significar que no ha recibido el kit DIT completo. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 5.10 de la RDE-0766-2021-MIDIS/PNCM Prestación

de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales, que establece que la entrega de kit de DIT es para los usuarios continuadores por única vez.

En el marco del Decreto Supremo D.S N°015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada “Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales”, en esta Directiva se establece que con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno frente al COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales y de alimentos que coadyuven a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM, entre ellos tenemos la dotación de:

KIT DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidador/a principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.7.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario. La dotación del Kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.8.1. Adquisición de kits DIT: Para la adquisición del kit DIT, la UT considera en su programación la cantidad de usuarios continuadores (usuarios que tuvieron contacto en el mes anterior y en el mes de entrega), el cual se obtiene en base al reporte de asistencia correspondiente al mes de la entrega. Para la programación de la adquisición del kit DIT, se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del kit DIT. Por lo que la UT, deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido.

El punto crítico se considera INFUNDADO.

La entrega del KIT DIT no corresponde de acuerdo a la programación establecida por la sede central y el cronograma para la entrega de los KIT DIT elaborado a nivel de la OCT Andahuaylas (**Ver Anexo N° 01**) en coherencia a la ejecución de la Resolución Administrativa N° 600-2020-MIDIS/PNCM-UA y Resolución Administrativa N° 012-2021-MIDIS/PNCM-UA, a través de las cuales se le transfirió al Comité de Gestión SUMAQ WAWA DE SANTA MARIA, los recursos financieros para la adquisición de 90 kit DIT a usuarias y usuarios continuadores de acuerdo al padrón nominal, las mismas que se entregaron en su totalidad según grupo etario.

En ese sentido, la Sra. Elbertina Tapasco Velasque – Acompañante Técnico del SCD, comunica que, efectivamente la menor de iniciales H.V.Q. P. (20 meses) usuario del Comité de Gestión “Sumaq Wawa de Santa María” no recibió el KIT DIT, toda vez que la distribución se realizó el 25 de marzo 2021 y el usuario ingreso al Programa Nacional Cuna Más en el mes de abril de 2021 (**Ver Anexo N° 02**).

Medida correctiva:

Considerando que el mensaje del motivo de no entrega no se dio de manera clara a la Madre del niño usuario, la Acompañante Técnico Elbertina Tapasco Velasque, responsable del

Comité de Gestión “Sumaq Wawa de Santa María” con fecha 19 de noviembre del 2021, estableció comunicación por vía telefónica con la Sra. Maricruz Peralta Sayago, a fin de explicar los motivos por los cuales no se hizo efectiva la entrega del kit DIT a su niño, toda vez que aún no era usuario en el mes de marzo de 2021, mes en el que a nivel del CG Sumaq Wawa de Santa María se ejecutó la entrega para todos/as los niños usuarios continuadores (Ver Anexo 03: Captura de Llamada Telefónica); al respecto, la madre del niño refirió comprender la situación.

CONCLUSIÓN:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Apurímac, del CASO N° 070-2021-CTVC/APU, se precisa:

El punto crítico 01 se considera INFUNDADO, en coherencia a los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DANNY DARYL ENRIQUEZ MUÑOZ
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- Anexo N° 01.
- Anexo N° 02.
- Anexo N° 03.

ANEXO N°01

(Cronograma Acciones para adquisición y distribución de kit DIT para niñas y niños de la RA N° 0600-2020-MIDIS/PNCM-UA).

N°	Acción	Fecha	Participación		Observación
			Virtual	Presencial	
I. ADQUISICION					
1.1	Socialización y planificación de las acciones de la UT	22/01/2021	X		
1.2	Socialización RA y pautas de ejecución al CG.	22 al 31/01/2021	X		
1.3	Cotización y recepción de carta de propuesta económica de los diferentes proveedores	01 al 08/02/2021	X	X	
1.4	Selección de proveedores y adjudicación.	08/02/2021	X		
1.5	Recepción de kits y verificación de especificaciones técnicas.	26/02/2021		X	Los CG han recogido los KIT previa verificación del 22 al 26 de marzo, en vista que los cuentas demoraron en su impresión.
1.6	Pago de proveedor/es	26 al 27/02/2021		X	La boleta estuvo girada con fecha 26 de febrero, sin embargo, como los cuentas se entregaron después, la cancelación lo hicieron ya al momento de verificación y recojo.
1.7	Plazo de ejecución y justificación	26 al 27/02/2021		X	Se ha ampliado el plazo hasta 12 de abril con el memorándum de la sede donde el CG ha ejecutado y justificado dentro del plazo de ampliación.
II. MODULADO DEL KIT DIT					
2.1	Organización de logística y armado de kits DIT.	22 al 26/03/2021		X	
III. DISTRIBUCION DEL KIT DIT					
	Aplicación de ficha de identificación de persona en riesgo para complicaciones por COVID-19.	22 al 26/03/2021	X		Esta ficha se aplica una (1) vez al mes, dentro de la primera semana.
	Aplicación de la ficha de identificación de sintomatología de COVID-19 y acompañamiento técnico a los AC para la	22 al 26/03/2021	X		Esta ficha se aplica un (1) día antes del inicio de toda actividad que

	recepción, armado y distribución de los kits DIT.				involucre presencialidad.
3.1	Distribución y entrega de kits DIT a usuarios/as.	22 al 26/03/2021		X	
3.2	Seguimiento a la elaboración y presentación de rendición de gastos del CG.	29/03/2021 al 09/04/021	X		

**Cronograma Acciones para adquisición y distribución de kit DIT para niñas y niños de la
RA N° 012-2021-MIDIS/PNCM-UA**

N°	Acción	Fecha	Participación		Observación
			Virtual	Presencial	
I. ADQUISICION					
1.1	Socialización y planificación de las acciones de la UT	08/02/2021	X		
01	Socialización RA y pautas de ejecución al CG.	08 al 09/02/2021	X		
02	Cotización y recepción de carta de propuesta económica de los diferentes proveedores	08 al 10/02/2021	X	X	
03	Selección de proveedores y adjudicación.	12/02/2021	X		
04	Recepción de kits y verificación de especificaciones técnicas.	26/02/2021 al 03/03/2021		X	Los CG han recogido los KIT previa verificación del 22 al 26 de marzo, en vista que los cuentos demoraron en su impresión.
05	Pago de proveedor/es	26/02/2021 al 03/03/2021		X	La boleta estuvo girada con fecha 26 de febrero y 03 de marzo, sin embargo, como los cuentos se entregaron después, la cancelación lo hicieron ya al momento de verificación y recojo.
	Plazo de ejecución y justificación	26 al 27/02/2021		X	Se ha ampliado el plazo hasta 12 de abril, donde el CG ha ejecutado y justificado dentro del plazo de ampliación.
II. MODULADO DEL KIT DIT					
2.1	Organización de logística y armado de kits DIT.	22 al 26/03/2021		X	
III. DISTRIBUCION DEL KIT DIT					
06	Aplicación de ficha de identificación de persona en riesgo para complicaciones por COVID-19.	26/02/2021 al 03/03/2021	X		Esta ficha se aplica una (1) vez al mes, dentro de la primera semana. La ficha fue aplicada la primera semana de marzo.

07	Aplicación de la ficha de identificación de sintomatología de COVID-19 y acompañamiento técnico a los AC para la recepción, armado y distribución de los kits DIT.	22 al 26/03/2021	X		Esta ficha se aplica un (1) día antes del inicio de toda actividad que involucre presencialidad.
09	Distribución y entrega de kits DIT a usuarios/as.	22 al 26/03/2021		X	
10	Seguimiento a la elaboración y presentación de rendición de gastos del CG.	29/03/2021 al 09/04/2021	X		

Resolución Administrativa

Nro. **600** - 2020-MIDIS/PNCM/UA

Lima, **31 DIC. 2020**

VISTOS:

El Informe n° 971-2020-MIDIS/PNCM/UTAI de fecha 30 de diciembre de 2020 de la Unidad Técnica de Atención Integral; el Memorandum n° 702-2020-MIDIS/PNCM/UPPM de fecha 30 de diciembre de 2020; el Informe n° 844-2020-MIDIS/PNCM/UA-CONT de fecha 30 de diciembre de 2020, de la Coordinación de Contabilidad, y el Informe n° 1433 -2020-MIDIS/PNCM/UAJ de fecha 30 de diciembre de 2020, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo n° 003-2012-MIDIS se crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema. Brinda sus servicios a través de dos modalidades de intervención: a) Cuidado Diurno y b) Acompañamiento a Familias;

De conformidad con el Decreto Supremo n° 003-2012-MIDIS, el Decreto Supremo n° 007-2020-MIDIS, la Resolución Ministerial n° 274-2017-MIDIS, la Resolución de Dirección Ejecutiva n° 385-2020-MIDIS/PNCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la Transferencia Extraordinaria de Recursos Financieros a favor de 15 Comités de Gestión del Servicio de Cuidado Diurno por el monto de S/ 1'320,269.40 (Un millón trescientos veinte mil doscientos sesenta y nueve mil con 40/100 soles) para la adquisición del kit DIT a usuarios del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, en el marco del Decreto Supremo n° 007-2020-MIDIS, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. La transferencia extraordinaria aprobada en el artículo precedente, debe ser atendida con cargo a la Certificación de Crédito Presupuestario n° 2643 emitida por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional Cuna Más.

Resolución Administrativa

Nro. 012-2021-MIDIS/PNCM/UA

Lima, 27 de enero de 2021

VISTOS:

El Informe n° 24-2021-MIDIS/PNCM/UTAI de fecha 26 de enero de 2021, de la Unidad Técnica de Atención Integral, el Informe n° 16-2021-MIDIS/PNCM/UA-CONT de fecha 27 de enero de 2021, de la Coordinación de Contabilidad, y el Informe n° 61-2021-MIDIS/PNCM/UAJ de fecha 27 de enero de 2021, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo n° 003-2012-MIDIS se crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema. Brinda sus servicios a través de dos modalidades de intervención: a) Cuidado Diurno y b) Acompañamiento a Familias;

De conformidad con el Decreto Supremo n° 003-2012-MIDIS, la Resolución Ministerial n° 274-2017-MIDIS, Decreto Supremo n° 015-2020-MIDIS y la Resolución de Dirección Ejecutiva n° 35-2021-MIDIS/PNCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la transferencia de recursos financiero para Materiales e Insumos a 580 Comités de Gestión del Servicio de Cuidado Diurno en el marco del Decreto Supremo n° 15-2020-MIDIS, por el monto de S/ 11'445,050.60 (Once millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cincuenta con 60/100 soles) para entrega de alimentos, gastos para entrega de materiales e insumos al usuario, implementos sanitarios para actores comunales, artículos

de limpieza y desinfección para servicios alimentarios, gastos de comunicación móvil de actores comunales (soda de cocina), kit de higiene y protección, **dotación de KIT DIT**, artículos de limpieza y desinfección para ambientes, gastos del Comité de Gestión para traslado de materiales e insumos, conforme al detalle contenido en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

FUENTE: <https://www.cunamas.gob.pe/inicio/resoluciones/>

ANEXO 02

PADRON OFICIAL DEL MES DE ABRIL 2021, DONDE USUARIA H.V.Q.P. FIGURA COMO NIÑO/A NUEVO

UBIGEO DE COMITÉ DE GESTIÓN						DATOS DEL USUARIO												
Unidad Territorial	Departamento	Provincia	Distrito	CUI del CG	Nombre de Comité de Gestión	Código de Usuario	Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario	Sexo del Usuario F: Femenino M: Masculino	Fecha de registro del usuario al programa	Tipo de Beneficiario	Numero de documento del usuario	Fecha de Nacimiento del usuario	Edad Niño(a) en meses (Al último día del periodo)	Grupo Etareo DIT	Niños Nuevos 1: SI 0: NO	Permeancia en meses
APURIMAC CT ANDAHUAYLAS	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	900	SUMAQ WAWA DE SANTA MARIA	2731656	QUISPE	PERALTA	HANNA VALENTINA	F	07/04/2021	Niño(a)	91791188	27/03/2020	13	[12 - 17]	1	1

Fuente: Padrón Oficial del PNCM mes de abril 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

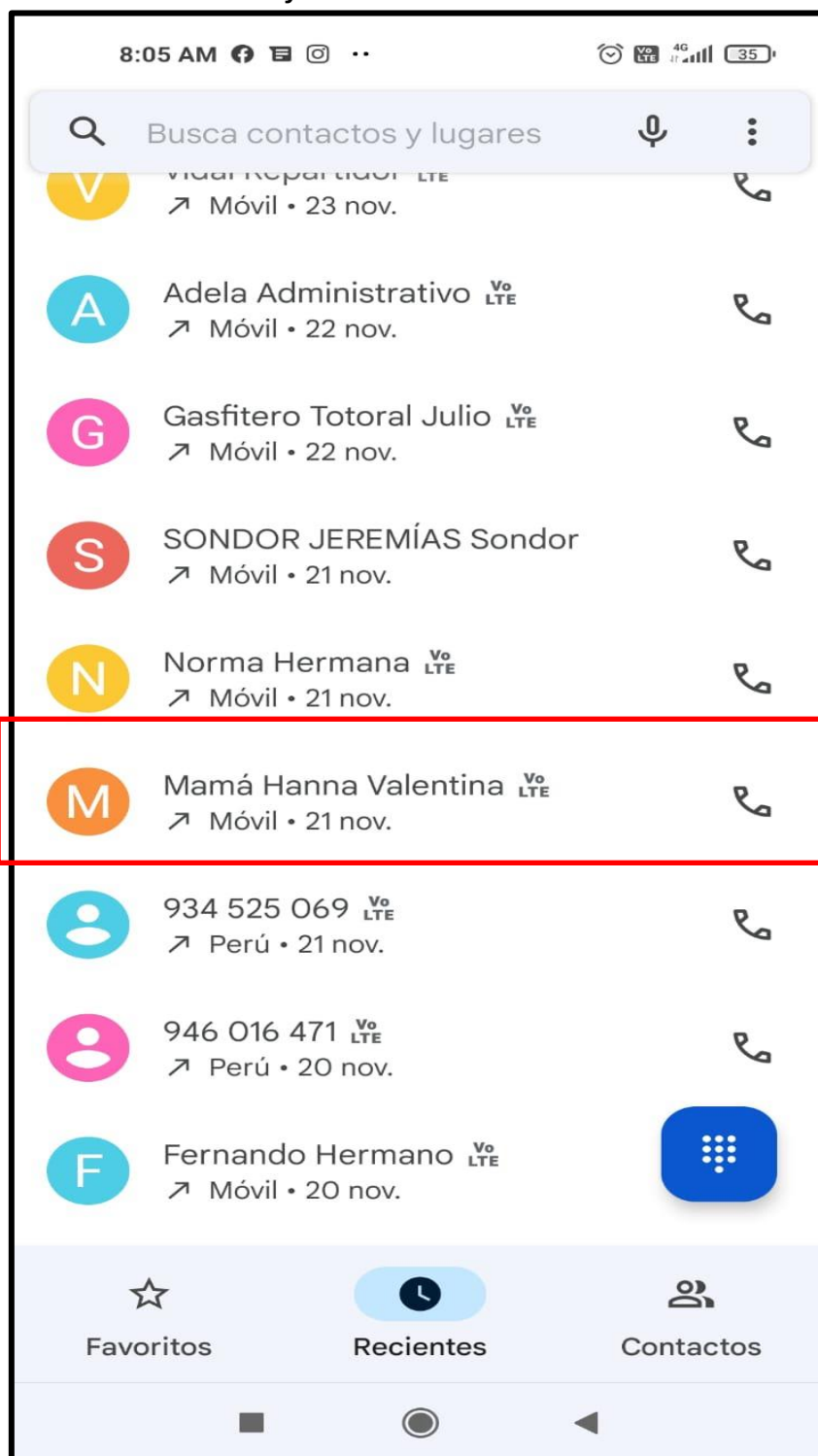
Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 03

Llamada telefónica de Acompañante Técnico a Sra. Elbertina TapascoVelasque reforzando la información referente a la entrega de KIT DIT a Usuarios del SCD – PNCM de la OCT Andahuaylas.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

